SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 870 871 DEL DÍA 7 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Segundo Plan de Mejoramiento Etapa Productiva Aprendices de las fichas 2298117 y 2300477 I.E Ormaza Técnico en Fitness

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tatiana Miranda H. | 1.137059345 | | | | I.E Ormaza | tatismihinca@gmail.com | 3219983228 | N.A | |
| 2 | Sandra Viviana Hincapié | 1.088259870 | | | | Acudiente | | 3225179017 | NA | sandraV.Hincapié |
| 3 | Luis Alejandro Rendon | 1089098dr | | | | I.E Ormaza | luisr12022@ieormaza.edu.co | 3106849387 | N.A | Alejo Rendon |
| 4 | Ruby chary | 42085981 | | | | acudiente | | 3135161467 | NA | Ruby chary |
| 5 | Laura Catalina Obando Morales | 1089599375 | | | | I.E Ormaza | laura.o12022@ieormaza.edu.co | 3217447934 | N.A | |
| 6 | Jose Obando | 10011528 | | | | acudiente | | 3155871084 | N.A | |
| 7 | Sandra Naranjo | 42411219 | | X | | Instructor Sena | snaranjo@misena.edu.co | 3163627783 | NA | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Escaneado con CamScanner

| ACTA No. 871 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>**Segundo Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendiz de la ficha 2298117 I.E Jesús María Ormaza del Técnico de Ejecución de Clases Grupales orientadas al Fitness.** | | |
| **CIUDAD Y FECHA:**<br>Pereira, 7 de Octubre de 2022 | **HORA INICIO:**<br>7am | **HORA FIN:**<br>8am |
| **LUGAR Y/O ENLACE:**<br>Institución Educativa | **SENA DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** | |
| **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**<br>**1.** Segundo Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendiz de la ficha 2298117 I.E Jesús María Ormaza del Técnico de Ejecución de Clases Grupales orientadas al Fitness. | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**<br><br>Realizar Segundo Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendiz de la ficha 2298117 I.E Jesús María Ormaza del Técnico de Ejecución de Clases Grupales orientadas al Fitness | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | |
| *Se da inicio nuevamente a la socialización para los Aprendices de la ficha 2298117 sobre el Plan de Mejoramiento a firmar en incumplimiento con la entrega de las bitácoras de la Etapa Productiva, en donde se les refiere al igual que a sus Padres de familia o Acudientes los aspectos institucionales relacionados con dicho incumplimiento, descritos en El Reglamento del Aprendiz Sena y en el Manual de Articulación con la Educación Media en donde se establece:*<br><br>***Según el Reglamento del Aprendiz Sena:***<br><br>***CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.***<br>***Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA***. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, | | |

la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.
Además de los consagrados en la constitución y la ley, el aprendiz SENA es responsable de cumplir con los siguientes deberes:

***6***. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y ***productiva***; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

***11.*** Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y ***productiva***.

**21.** Cumplir con la reglamentación y directrices que se emitan por el SENA para la realización de la etapa productiva.

***CAPÍTULO V. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO Y DESERCIÓN.***

***Artículo 19. Participación y Cumplimiento.*** El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias de aprendizaje establecidas. Para programas de titulada, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva.

***Parágrafo 2. Etapa productiva.*** Es la etapa en la que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva le permite al aprendiz aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas en contextos reales o simulados, y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales.

***Parágrafo 3.*** En estas etapas los aprendices SENA deben desarrollar y cumplir las evidencias de aprendizaje, actividades presenciales y/o virtuales que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

***Artículo 20. Incumplimientos.*** Se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades presenciales o virtuales, pactadas en la ruta de aprendizaje. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados. Además, se constituyen en faltas académicas o disciplinarias según sea el caso.

***6.*** El incumplimiento injustificado del aprendiz de articulación con la media o ampliación de cobertura, que no cumple a cabalidad con lo estipulado en el proceso formativo especificado en el convenio realizado con la institución educativa en convenio. Dicho incumplimiento configura deserción.

***Artículo 32. Medidas formativas Académicas:*** Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes:

***2. Plan de Mejoramiento:*** Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Es de aclarar que para este caso, el plazo máximo del Plan de Mejoramiento será de 8 días.

***Parágrafo 4.*** El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos (2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados; ***y para la etapa productiva, es de uno (1).***

***Según el Manual de Articulacion del Sena con la Educación Media:***

*El instructor SENA realiza el seguimiento a la etapa productiva.

* La Etapa Productiva se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

*El aprendiz en etapa productiva debe cumplir con el reglamento del aprendiz SENA vigente y con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa a la que pertenece.

***13.5.3. Administración de la Bitácora***. La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros).

• El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.

• El aprendiz deberá tener todo su proceso de evaluación de etapa productiva en estado satisfactorio o aprobado para poder tramitar la certificación y será el respondiente ante el Colegio y ante el Centro de formación de tener al día su proceso.

***<u>En consecuencia, con lo anterior, se relaciona a continuación el incumplimiento de los Aprendices LAURA CATALINA OBANDO MORALES y LUIS ALEJANDRO RENDÓN CHARRY con la entrega por plataforma Territorium de las Bitácoras requeridas del proceso, entre las cuales algunas fueron del año anterior y estuvieron con oportunidad de recuperación hasta el 17 de Mayo del presente año.</u>***

***A continuación, adjunto Matriz de relación de las actividades concertadas para dichas Bitácoras.***

| PLAN DE TRABAJO DE ETAPA PRODUCTIVA 2021- 2022 INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TECNICO EN EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS, APRENDICES DE GRADO 11. FICHA 2300477 Y 2298117 | | | | | | | |
| RUTA GP | TEMA DE LA ACTIVIDAD | DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | NOMBRE DEL ENTREGABLE | N°. BITACORA | FECHA CARGUE DE BITACORA | HORAS DE ETAPA PRODUCTIVA | ACUMULADO HORAS E.P |
| MOTIVACIÓN | | | | | | | |
| ESTACION 1 | CAPACITACION. ACTIVIDAD PRACTICA CON NIÑOS | CAPACITACION.<br>RECIBIR CAPACITACION DESDE LAS DIFERENTES MODALIDADES PARA POSTERIORMENTE APLICAR EN LAS SESIONES. JOVANY | REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS DIFERENTES CAPACITACIONES.<br>EL PLAN CLASE DE LA ACTIVIDAD CON LOS NIÑOS | 1 | 15 DE OCTUBRE DE 2021.<br>EN RECUPERACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022 | 50 | 50 |
| ESTACION 2 | EJECUTAR PAUSAS ACTIVAS.<br>INSTRUCTOR JOVANY<br>*ACTIVIDAD PRACTICA CON NIÑOS | EJECUTAR PAUSAS ACTIVAS EN DIFERENTES ESPACIOS APLICANDO LAS TÉCNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. JOVANY | *EVIDENCIA FOTOGRÁFICA<br>*INFORME DE ACTIVIDADES.<br>*ACTIVIDAD PRACTICA CON NIÑOS | 2 | 20 DE OCTUBRE DE 2021.<br>EN RECUPERACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022 | 78 | 128 |
| IDEACIÓN | | | | | | | |
| ESTACION 3 | DESARROLLAR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE ACUERDO A LA POBLACIÓN OBJETO. | DIRIGIR SESIONES GRUPALES DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA TENIENDO EN CUENTA LA MÉTRICA MUSICAL, LA TECNICA A DESARROLLAR Y LAS CARACTERISTICAS DEL PUBLICO A INTERVENIR. JOVANY | *PLANES CLASE DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD PRACTICA CON LOS NIÑOS.<br>*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA | 3 | 30 DE OCTUBRE DE 2021.<br>EN RECUPERACION HASTA EL 17 DE MAYO DE 2022 | 78 | 206 |
| ESTACION 4 | INDICE DE MASA CORPORAL | VALORACION DE LA COMPOSICION CORPORAL, VALORACION DEL IMC (VALORACION DEL GASTO CALORICO) JUAN JOSE | MEDICION DE PLIEGUES CUTANEOS, DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE MASA CORPORAL | 4 | 30 DE MAYO DE 2022 | 50 | 256 |
| ESTACION 5 | IMAGEN CORPORATIVA CON SUS 6 COMPONENTES. GUIA N°.2 DEL AREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DPTES. TALLER 1<br>DOCENTE HECTOR FABIO | RETOMANDO LOS ASPECTOS PROPIOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA (IMAGEN QUE REPRESENTA UNA EMPRESA). USTED EN SU CASA, DEBE DISEÑAR UNA EMPRESA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD FISICA, LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA DANZA O EL DEPORTE, CON SU DEBIDA IMAGEN CORPORATIVA EN LA CUAL DEBEN APARECER LOS 6 COMPONENTES QUE LA GUÍA PRESENTA (NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO (SIGNIFICADO DEL LOGO), ESLOGAN, COLORES (SIGNIFICADO DE LOS COLORES), MISIÓN Y VISIÓN). | *NOMBRE DE LA EMPRESA. *LOGO (SIGNIFICADO DEL LOGO).<br>* ESLOGAN, COLORES (SIGNIFICADO DE LOS COLORES).<br>* MISIÓN. *VISIÓN. | 5 | 10 DE JUNIO DE 2022 | 76 | 332 |
| ESTACION 6 | FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE SU EMPRESA GUIA N°. 2 DEL AREA EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DPTES. TALLER 2 DOCENTE HECTOR FABIO | ELABORA DE FORMA MANUAL O APOYADO EN LA TECNOLOGÍA (SI PUEDE ACCEDER A ELLA) LA IMAGEN CORPORATIVA DE SU EMPRESA DE DEPORTES, ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN, DANZA O EDUCACIÓN FISICA QUE PRESENTÓ EN EL TALLER UNO Y EN ELLA DEBEN DE IR LAS IMÁGENES QUE REPRESENTEN LA EMPRESA:<br>1. ESTABLECER COLORES<br>2. LOGO<br>3. UN POSTER DE UNA HOJA DE BLOG<br>4. TARJETA DE BOLSILLO DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CON DATOS COMO<br>UBICACIÓN, TELÉFONO Y DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIOS.<br>5. PLEGABLE DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO, LOS COLORES, LA MISIÓN, LA VISIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA (QUE HACE, QUE VENDE, QUE PRODUCE ETCETERA.)". | 1. ESTABLECER COLORES<br>2. LOGO<br>3. UN POSTER DE UNA HOJA DE BLOG<br>4. TARJETA DE BOLSILLO DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CON DATOS COMO<br>UBICACIÓN, TELÉFONO Y DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIOS.<br>5. PLEGABLE DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LA EMPRESA, LOGO, LOS COLORES, LA<br>MISIÓN, LA VISIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA (QUE HACE, QUE VENDE, QUE PRODUCE ETCETERA.)". | 6 | 29 DE JULIO DE 2022 | 76 | 408 |
| ESTACION 7 | VENDAJE DEPORTIVO | APLICAR DIVERSAS TECNICAS DE VENDAJE DEPORTIVO | EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE VENDAJE CIRCULAR, ESPIRAL Y EN ESPIGA | 7 | 15 DE JULIO DE 2022 | 76 | 484 |
| ESTACION 8 | CUESTIONARIO DE PREPARTICIPACION | APLICAR LOS DIFERENTES CUESTIONARIOS CON LA POBLACION QUE INICIARÁ UN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA | REGISTRO FOTOGRAFICOS DE LOS CUESTIONARIOS DILIGENCIADOS Y DEL ENTREVISTADO. | 8 | 5 DE AGOSTO DE 2022 | 76 | 560 |
| ESTACION 9 | DOSIFICACION DE LA ACTIVIDAD FISICA | DOSIFICAR LA ACTIVIDAD FISICA, TENIENDO EN CUENTA EL METODO FITT | REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJCUCION DE LA ACTIVIDAD Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS DATOS OBTENIDOS | 9 | 12 DE AGOSTO DE 2022 | 76 | 636 |
| ESTACION 10<br>Participar en escenarios | "PARTICIPAR EN CHARLAS ANGENCIA PUBLICA DE EMPLEO - APE<br>HOJA DE VIDA<br>ENTREVISTA<br>PROYECTO DE VIDA<br>PARTICIPAR EN ACME SKILLS<br>PARTICIPAR EN LA MUESTRA EMPRESARIAL.<br>PARTICIPAR EN LA SEMANA DE LA CIENCIA.<br>Y TODOS LOS ESCENARIOS POSIBLES DE PARTICIPACIÓN. | "PARTICIPAR EN CHARLAS ANGENCIA PUBLICA DE EMPLEO - APE<br>HOJA DE VIDA<br>ENTREVISTA<br>PROYECTO DE VIDA<br>PARTICIPAR EN ACME SKILLS<br>PARTICIPAR EN LA MUESTRA EMPRESARIAL.<br>PARTICIPAR EN LA SEMANA DE LA CIENCIA.<br>Y TODOS LOS ESCENARIOS POSIBLES DE PARTICIPACIÓN. | INFORME CON LA EXPERIENCIA DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS (MENCIONAR CADA UNO, DESCRIBIENDO EL OBJETIVO, LA IDEA Y LA ENSEÑANZA QUE LE DEJO). EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE PARTICIPACIÓN." | 10 | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | 76 | 712 |
| ESTACION 11<br>Visualizar oportunidades | "PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES SENSIBILIZACIONES:<br>WORKSHOP: EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS, ENTIDADES.<br>FERIA ACME<br>FONDO EMPRENDER | "PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES SENSIBILIZACIONES:<br>WORKSHOP: EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS, ENTIDADES.<br>FERIA ACME<br>FONDO EMPRENDER | INFORME DE GESTIÓN Y/O EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, INFORME DE OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS.<br>EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACIÓN | 11 | 15 DE OCTUBRE DE 2022 | 76 | 788 |
| ESTACION 12 | PROYECCIÓN DIDÁCTICA DE HABILIDADES<br>PROFE HECTOR FABIO | PROYECCIÓN DIDÁCTICA DE HABILIDADES RELACIONADAS CON LOS DEPORTES CON PELOTA, DONDE SE EVIDENCIE LA CAPACIDAD DEL APRENDIZ PARA DEMOSTRAR UNA SECUENCIA RICA ENTÉCNICA Y METODOLOGICAMENTE APROPIADA. | VIDEO Y DESCRIPCION ESCRITA EN DOCUMENTO EN WORD O PDF | 12 | 22 DE OCTUBRE DE 2022 | 76 | 864 |
| INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO DE LA ETAPA PRODUCTIVA 2021 - 2022 SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ | | | | | | | |

***Relación de Aprendiz en incumplimiento y no Aprobación del Primer Plan de Mejoramiento con la entrega de Bitácoras.***

| FICHA 2298117 I.E ORMAZA | | | | | | | | | | | | | | CON PLAN DE MEJORAMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N°. | Nombre | Documento | BITACORA 1 | BITACORA 2 | BITACORA 3 | BITACORA 4 | BITACORA 5 | BITACORA 6 | BITACORA 7 | BITACORA 8 | BITACORA 9 | BITACORA 10 | BITACORA 11 | BITACORA 12 | |
| 1 | LAURA CATALINA OBANDO MORALES | 1089539375ti | A | NO ENTREGO | A | A | D | A | A | NO ENTREGO | NO ENTREGO | | | | X |
| 2 | LUIS ALEJANDRO RENDÓN CHARRY | 1089038012ti | NO ENTREGO | NO ENTREGO | NO ENTREGO | NO ENTREGO | NO ENTREGO | NO ENTREGO | CARGO SIN FIRMAR | NO ENTREGO | CARGO SIN FIRMAR | | | | X |
| INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA 2021 - 2022 SANDRA MILENA NARANJO | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONVENCIONES | | | CUMPLIMIENTO CON LA ETAPA PRODUCTIVA, VALORACION DE BITACORAS AGOSTO 31 DE 2022 | | | | | | | | | | | | |
| BITACORA APROBADA | | A | | | | | | | | | | | | | |
| BITACORA POR CORREGIR | | D | LEER LOS COMENTARIOS EN PLATAFORMA PARA LA BITACORA, CORREGIR EN DIRECCION A LAS INDICACIONES Y VOLVER A CARGAR POR EL MISMO LINK | | | | | | | | | | | | |
| BIACORA NO ENTREGADA | | | | | | | | | | | | | | | |

***Frente al anterior panorama de incumplimiento, es de aclarar que fuera de que inicialmente se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las bitácoras, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se le realizo un primer Plan y lo incumplieron, se realiza de forma excepcional, ya que el reglamento del Aprendiz no lo permite, un Segundo Plan de Mejoramiento con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras faltantes solo hasta el día Viernes 14 de Octubre del 2022.***

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces un Segundo Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de la Aprendiz, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica

de cada Aprendiz**,** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

***Se adjunta valoración según criterio del formato 023, de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva.***

## 3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

| TIPO DE INFORME | Parcial: X | PERÍODO EVALUADO | Inicio: Junio 3 de 2021 |
|---|---|---|---|
| | Final: | | Finalización: Noviembre 23 de 2021 |

***FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES***

| VARIABLE | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN | | Observación |
|---|---|---|---|---|
| | | Satisfactorio | Por mejorar | |
| RELACIONES INTERPERSONALES | Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Coformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social. | X | | |
| TRABAJO EN EQUIPO | Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas. | X | | |
| SOLUCIÓN DE PROBLEMAS | Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva. | X | | |
| CUMPLIMIENTO | Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo. | X | | |
| ORGANIZACIÓN | Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos. | X | | |

***FACTORES TÉCNICOS***

| VARIABLE | DESCRIPCIÓN | VALORACIÓN | | Observación |
|---|---|---|---|---|
| | | Satisfactorio | Por mejorar | |
| TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO | Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo. | X | | |
| MEJORA CONTINUA | Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño. | X | | |

Activar Windows
Ve a Configuración p

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL** | Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida. | X | | |
| **OPORTUNIDAD Y CALIDAD** | Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades. | X | | |
| **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL** | Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental. | X | | |
| **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS** | Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones. | X | | |
| **SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL** | Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones. | X | | |
| **DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA** | Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias. | X | | Incumplimiento con la entrega de Bitacoras. |

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Ejecución de Clases Grupales Orientadas al Fitness, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 871, deja por sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir este Segundo plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta

finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

**CONCLUSIONES**

En relación al incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la Etapa Productiva, es de aclarar que inicialmente se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las mismas sin plan de mejoramiento y que de igual forma se había firmado un plan de mejoramiento el cual no fue Aprobado y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento solo se hará la excepción de firmar un Segundo Plan de Mejoramiento, con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Viernes 14 de Octubre de 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces un Segundo Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias,*** registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismos en el proceso.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que los Aprendices Aprendiz por incumplimiento queden por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este

caso es Ejecución de Clases Grupales Orientadas al Fitness, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 871, deja por sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir este Segundo plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Realizar, hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las Bitácoras faltantes hasta la 12 finalizando el proceso. | Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 871. | Solo hasta el día Viernes 14 de Octubre de 2022, por plataforma. |
| Los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportunidad y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso. | Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 871. | Durante el periodo formativo faltante 2022 |
| Valorar las Bitácora entregadas en recuperación e informar de la | Instructora SENA Sandra Milena Naranjo, | Posterior al Viernes 14 de Octubre de |

| | | |
|---|---|---|
| Aprobación o no del Plan de Mejoramiento a los Aprendices. | Seguimiento a la Etapa Productiva. | 2022, por plataforma |

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.